

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 05			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 1.00 p.m.
Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB			Fecha: 12 de marzo de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Camilo Ramírez	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado (reemplazo)	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	Excusa
	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
Invitados Permanentes	Gustavo Sanabria	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	Yudy Morales	Coordinadora P.C. de Arte Danzario (E)	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	No asistió
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	Excusa
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación acta No 004 de 2020
4. Saludo de bienvenida a los profesores ganadores del concurso público y abierto de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente para la Facultad de Artes - ASAB.
5. Presupuesto y plan de acción.
6. Solicitud maestro Adrián Gómez
 - Asamblea universitaria
7. Comité de Currículo
 - Espacios académicos transversales de Universidad y espacios comunes de Facultad.
8. Solicitud maestro Camilo Andrés Ordoñez Robayo
 - Propuesta sobre carga lectiva en nuevo cargo docente de tiempo completo.
9. Solicitud maestra Elizabeth Garavito
 - Solicitud aval académico para el desarrollo del trabajo de campo del proyecto 5-16-595-19 “Colaboración en estéticas emergentes” del grupo de investigación “Sensibilidades y culturas del sur global” el cual fue aprobado por el CIDC mediante convocatoria 03 de 2019.
10. Casos de Proyectos curriculares
 - Arte Danzario
 - Solicitud aclaración sobre concurso docente TCO.
 - Artes Escénicas
 - Solicitud aval cancelación extemporánea asignatura Taller Integral IV, por la estudiante Julieth Andrea Luis Acevedo código 20162104028
 - Artes Musicales
 - Solicitud aval académico para los estudiantes William Giovanni Alonso Rincón código 20151098030 y María Paula Reyes Forero código 20191098016, para solicitud de apoyo económico ante BIENESTAR INSTITUCIONAL, de tiquetes aéreos, alojamiento y viáticos, quienes participarían en el “Festival Viva la Guitarra 2020” que se realizará en Quito – Ecuador del 31 de marzo al 04 de abril de 2020.
 - Solicitud compra extemporánea de Pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2020-1, del estudiante Sergio Castro Brijaldo Código 20161098044
 - Solicitud aval cancelación extemporánea de asignatura Armonía II, por la estudiante Danna Marcel Palacios Código 20162104028.
 - Solicitud aval de retiro voluntario de la estudiante Tatiana Díaz López Código 20172098022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación Quórum**
Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.
2. **Lectura y consideraciones al orden del día**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.

3. Aprobación acta 004 de 2020

El consejo da su aprobación al acta 004 de 2020

4. Saludo de bienvenida a los profesores ganadores del concurso público y abierto de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente para la Facultad de Artes - ASAB.

La Secretaria Académica inicialmente explica la composición del Consejo de Facultad y se presentan los consejeros y los profesores ganadores del concurso. El decano da la bienvenida a los profesores ganadores del concurso docente, comenta que llegan en un momento oportuno por las expectativas que tiene la facultad frente a sus compromisos en este momento. Expresa que esta es una facultad que va desde los cursos libres hasta el doctorado, donde se cumple con un ciclo formativo acreditado por el Ministerio de Educación Nacional en los programas existentes de alta calidad y seguramente los que vienen, incluyendo los posgrados seguirán con una calidad que se fundamente en el prestigio social. Comenta que por su sentido de pertenencia la ASAB tiene presencia valiosa, activa y presente en todos los escenarios de la cultura, desde la práctica artística, la gestión cultural hasta la dirección de proyectos y políticas culturales de la sociedad, han pasado personas por la facultad orgullosa ser egresados. Una de las características de las artes es que los egresados en todos los terrenos están comprometidos con todos los procesos de formación en las comunidades, en ese sentido explica, que cuando se habla de proteger este espacio y defenderlo, tiene que ver con garantizarles ese derecho a tantas personas que la ASAB les ha dado la oportunidad de que puedan construir un proyecto de vida donde es importante lo individual como el sentido social y esa noción de compromiso con la sociedad y esto solo se puede alimentar con la educación pública, en ese sentido sobra decirle que los profesores entran a un proceso no solo de vinculación laboral, sino de compromiso ético y estético, se invita a que participen activamente en estos procesos, a que se vinculen y para que muy pronto estén en el consejo de facultad y ocupen estos lugares. Comenta el decano que se va a cumplir 15 años de la facultad y hay que hacer ese inventario de reconocimiento de los que hacen parte de esta facultad; debe ser un reconocimiento a los que ya no están en la facultad a los estudiantes, egresados, profesores y administrativos que pasaron y están en otros escenarios, es invitarlos a participar en estos procesos con sus retos. En su momento se les explicara todo lo que tiene que ver con las cargas, periodo de prueba y todo lo concerniente a lo académico.

La Secretaria Académica comenta que se comunicó con Docencia, Recursos Humanos y Vicerrectoría Académica y falta el maestro Camilo Ordoñez para su posesión la cual está en proceso, una vez culmine este proceso de posesión se bajará la información a Recursos Humanos y estos generarán los informes pertinentes para enviar a la Red UDnet para la entrega del correo institucional, y que tengan acceso a Cóndor ya que todos los procesos académicos y lo que tiene que ver con la vinculación laboral se hace por Cóndor. Explica que los profesores que estaban en contrato tienen acceso a cóndor para registro de notas y tienen que ponerse de acuerdo con los proyectos curriculares, ya que con el coordinador van a concertar su plan de trabajo, la universidad está cerrando el periodo académico 2019-3 el 4 de abril y se espera que el 2020-1 inicie la tercera semana de abril una vez pase la semana santa y el Consejo Superior haga lo concerniente con presupuesto. Explica que los profesores no van a tener horas lectivas de aquí a que empiece el 2020 salvo los profesores que estaban en la modalidad de contratación especial, la carta de renuncia de los profesores que venían contratados, debe estar con una fecha anterior a la posesión para así asumir la carga que traía como vinculación especial a docente de planta que es su condición, quienes son nuevos no van a tener horas lectivas en este momento, el plan de trabajo lo tienen que diseñar y concertar con los coordinadores sobre la base de las horas no lectivas; deben elaborar un trabajo de investigación de año de prueba, además que están las horas no lectivas de comités y de participación en reuniones del proyecto curricular y lo habitual. Hablando con vicerrectoría en casos de modalidad especial eventualmente los profesores nuevos pueden asumir tutoría o dirección de trabajo de grado como hora no lectiva, para completar esos planes de trabajo. Comenta que el año de prueba empieza a correr desde la firma de la posesión y se evaluará sobre la base del desempeño y cumplimiento que concierten con la coordinación del proyecto curricular y el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

decano, para la evaluación de desempeño se tendrá en cuenta además del desempeño y compromiso, se valorará el proceso de investigación del año de prueba y la evaluación docente de las horas lectivas, la cual tiene tres momentos: la evaluación de los estudiantes, la evaluación misma y la evaluación del Consejo Curricular, esos informes serán los que pasen al decano y él presente la evaluación final. Expresa que posteriormente se hará una reunión con la coordinadora de la unidad de Currículo y la Secretaria Académica para explicar la parte normativa, funcional y operativa de la facultad. El decano comenta a los profesores que todo el tema de currículo lo pueden consultar con la maestra Yudy, que es la coordinadora de la unidad de Currículo y toda la parte normativa con la profesora Constanza que es la Secretaria Académica; indica que es importante que los profesores sepan que están en periodo de prueba y superado este año de prueba entran al escalafón de la universidad.

El profesor Carlos Martínez comenta que el concurso estuvo muy bien estructurado, se siente orgulloso de haber participado y haber ganado el concurso, después que llega el nombramiento hay dudas, ejemplo como los días de inducción, para estudios posgraduales saber si en periodo de prueba se puede acceder o no a esa convocatoria.

La Secretaria Académica les explica a los profesores que superado el año de prueba pueden acceder a estudios posgraduales, si van a hacer estudios en esta universidad tienen no pago, si los hijos estudian aquí deben pasar prueba de admisión, pero están exentos de pago de matrícula. Uno de los profesores pregunta cuando saldrá convocatoria del CIDC, como funciona lo de los proyectos de investigación se sabe que se debe presentar en la facultad, cuál es el parámetro para este proceso.

La coordinadora de la unidad de Investigación responde que el CIDC informó que están formalizando la convocatoria para los nuevos docentes en proyectos de investigación, había algunos que ya lo estaban haciendo, se desarrollará una reunión para explicarles como es el proceso. Pregunta el profesor si en año de prueba se puede tener semilleros; la coordinadora responde que si se puede hacer semilleros. La profesora Dora Lilia comenta que pertenece a un grupo reconocido en Colciencias y pregunta si es posible vincularlo dentro del sistema de la universidad para que quede inscrito antes de presentar el proyecto. La coordinadora de la Unidad de Investigación le responde que averiguará como vincularlo, pero la idea es que se fortalezca la facultad y la universidad. La Secretaria Académica les explica a los profesores que los trabajos de investigación pasan por el consejo curricular de cada proyecto, luego al comité de Investigación y posteriormente a Consejo de Facultad, expresa nuevamente su bienvenida a los profesores a la facultad que se está en este momento en proceso de visita de pares para la reacreditación institucional, la semana entrante llegarían los pares y la idea es estar empapados y participativos. El decano comenta que cualquier duda se pueden comunicar con los coordinadores de cada proyecto curricular.

5. Presupuesto y plan de acción

El decano expresa que hay una solicitud de la maestra Edna Rocío quien no asistió al consejo y presentó excusa, pide se considere el aplazamiento de la aprobación del punto, el decano comenta que se pone en conocimiento por lo que para todos los coordinadores es un tema vital y de discusión, por lo que el plan de acción involucra recursos, es importante que estén todos para la votación, se debe mirar y socializar, pero si no hay quorum le quita legitimidad, no al análisis sino al momento de tomar una decisión, aunque no se quiere que esto se vea como una dilatación, se propone que se tome la decisión. La Secretaria Académica opina que el problema es que está relacionado con los planes de trabajo de las personas de contratación porque una de las dificultades que se tuvo fue que no se conocía el plan de acción para que los supervisores dieran el visto bueno y se acompañara las actividades de las personas con el plan de acción, discutir este presupuesto es el presupuesto que todos los años se da con un incremento del IPC y no hay mucho que discutir, a menos que se cambie la distribución. El decano comenta que es un tema que hay que discutir. Interviene la contratista Yury de decanatura comentando que la oficina asesora de planeación está esperando el plan de acción de la facultad para integrarlo al plan operativo, se había pedido la información a los proyectos curriculares, cada consejo curricular debía trabajar en el plan de acción y mirar cuales eran las metas y con el tema de presupuesto mirar una primera proyección, de cómo iban a organizar su plan de acción bajo las estrategias del plan educativo. Expresa que lo más probable es que los que faltan para mañana no van a tener esa información. Lo que se puede hacer es hacer un consolidado por encima de las estrategias, pero se vuelve a los mismo, las metas deben salir desde el consejo de facultad y otra preocupación tiene que ver es con el tema que se apruebe, es importante que los proyectos curriculares terminen el trabajo, se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

preocupa que no se haga un trabajo juicioso y solo por entregar a la oficina de planeación se hagan las cosas a las carreras, se puede hacer que basándose en el plan de acción anterior se consolida y poner una fecha de cuando esté la información clara. El coordinador del doctorado comenta que según entiende el plan de acción no habla de presupuesto, sino que son metas que lograr, cada uno propone metas de acuerdo plan indicativo de la universidad. El decano expresa que el plan indicativo está y las maestrías están, falta es definir cómo se les va a dar el apoyo. Yury de decanatura expresa que en este momento lo que se puede hacer es una consolidación global con base a lo que se hizo el año pasado, pero es importante poner una fecha para que se presenten esos planes de acción y aborden el tema de presupuesto y el presupuesto se pondría de forma global tal como se aprueba mientras se mira si más adelante hay que hacer un traslado de rubros o ajustes. El decano comenta que para el próximo consejo si envían la información se aprobaría, que hay el compromiso que van a hacer la tarea. El coordinador de Artes Plásticas y Visuales expresa que la dificultad que tienen es que se está tomando nota de las recomendaciones de pares académicos y todo lo que viene directamente desde la resolución y se está trabajando en un plan de mejoramiento y este influye en el plan de acción. La Secretaria Académica comenta que la idea es que se presente el plan de acción y el presupuesto y la distribución de este, por lo que no se quiere es que hoy se envíe un avance y después se complete la información y se quede ahí y no quede en un acta de consejo de facultad. El decano expresa que debe quedar aprobado para evitar la penosa tarea de tener que recomponer, hacer ajustes o traslados en el camino, se hace el llamado de atención, hay que hacer un trabajo autocrítico de gestión desde las coordinaciones hasta la decanatura y expresa que en términos globales cuantitativos se está pidiendo el incremento, por lo que al año pasado dieron menos. Yury de decanatura comenta que el año pasado dieron menos por el tema de reconocimiento de saberes, y dieron menos a nivel del IPC, pero muy poco. La coordinadora de la Maestría comenta que se debe discutir cuando todos hayan hecho la tarea y tengan todo consolidado, por lo que se está perdiendo el tema discutiendo en el aire. El decano les pide a los coordinadores que se envíe esa información para el miércoles, para el jueves tratar el punto en el consejo.

6. Solicitud Maestro Adrián Gómez

- Asamblea universitaria. El maestro Adrián comenta que son algunos puntos que están relacionados con la asamblea y complementarios a la asamblea y son solicitudes, peticiones e inquietudes para dejar. Expresa que ayer se reunieron varios profesores, incluyendo algunos de los que están inscritos para la asamblea universitaria por la facultad, que son los maestros Francisco Castillo, Adrián Gómez y Adrián Echavarría, quienes están por vinculación ocasional y de los inscritos por parte de profesores de planta están Carlos Araque, Edna Rocío Méndez y Elizabeth Garavito, comenta que el maestro Manuel Bernal que ganó el concurso de planta, se inscribió y fue inhabilitado porque el en el momento de la inscripción no estaba legalizada su entrada como profesor de planta, si se inscribía como ocasional no funcionaba porque pertenecería como de planta, la respuesta que le dan es que se inscribió en una condición y ahora está en otra. La Secretaria Académica comenta que en ese caso debió generarse un proceso distinto con el maestro y ahí se perdió un inscrito y es irreversible. El maestro Adrián comenta que es una falencia, explica que con la asamblea hay varias estrategias, primero la necesidad de que se entienda que más que nombres es tratar garantizar la asistencia de la facultad en las reuniones y en la incidencia de la reforma, para esto se requiere apoyo institucional de consejo de facultad, decanatura y coordinaciones para que la comunidad participe de las votaciones y del proceso de seguimiento de la asamblea universitaria, comenta que somos la facultad con un porcentaje más frágil y si bien la asamblea de universidad decidió que hubieran unos porcentajes coherentes con cada facultad para garantizar una presencia y la misma universidad en comunidad aprobó el concurso de que la facultad de artes hubiéramos seis presentes en la asamblea eso no se ratifica en la resolución, por tanto esa posibilidad de que se conserve no está garantizada por lo que hay que ver cómo nos movemos en la facultad con el tema de circulación, publicidad, campaña, apoyo a la asamblea, teniendo en cuenta que hay interés divididos y hay situaciones que van a encontrarse en la asamblea cuando funcione. Expresa que más allá de los nombres que están

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

inscritos, se acordó en la asamblea de profesores, cuál sería la bandera que nos reuniría como facultad, a lo que se llegó en esa reunión fue que la defensa no era imposición, sino que la defensa y el cuidado del proyecto de reforma universitaria que venía del proceso de la constituyente, es decir, ese documento no se pierda, comenta que en ese sentido las inquietudes son las siguientes: primero, Como sería el acompañamiento del consejo de facultad, la decanatura y como serían las estrategias; segundo, si bien el Consejo Superior Universitario no aprobó un apoyo presupuestal, porque se supone que los asambleístas no reciben retribución económica por su participación como asambleístas, eso se entendió como que apoyo económico era desde un pago hasta lo que implicaba el salario, pero eso no quedo detallado en el Consejo Superior Universitario cuando se trató la asamblea universitaria, lo que solicita la comunidad es que eso quede en el marco de la flexibilidad interna, tanto de la facultad como de las coordinaciones, en este caso se habla del tiempo de los futuros asambleístas y cuál puede ser la estrategia posible en este caso, explica que se está hablando en las reuniones de posibles alianzas y diálogos con otros colegas de las otras facultades que hay que buscar formas donde se visibilice por la presencia de los maestros en la asamblea fuera de la facultad, se va a hacer una carta dando cuenta de estos elementos, se va a hacer reuniones profesores de otras facultades y se tiene una propuesta que es cuando arranque la asamblea universitaria para esto se va a requerir puentes de comunicación entre los profesores que estén allí y la comunidad en general, se propone una mesa de apoyo a la asamblea universitaria constituida por un grupo de trabajo académico, con representación de cada proyecto curricular. El decano expresa que es importante que esté un invitado por profesores y uno por estudiantes en el Consejo de Facultad, para que se trasmita la información entre la mesa de diálogo y la asamblea, para que no exista ese puente roto, es importante la presencia de ellos, para que también viabilicen propuestas. La coordinadora de la Unidad de Currículo comenta que para la creación de grupo trabajo académico debe pasar por consejo de facultad y la secretaria Académica expresa que este grupo debe tener un objetivo definido y una temporalidad, no se puede convertir en permanente, debe ser temporal según el estatuto.

El decano comenta que el grupo de trabajo hay que saberlo presentar para que después no vaya a haber consecuencias. El maestro Adrián expresa que va a ver un grupo de estudio que se dedicaría a estudiar todos los documentos relacionados a la asamblea, desde los internos hasta los de la universidad en general y que estos propongan síntesis de documentos y propuestas de documentos y que los viabilicen. La coordinadora de la Unidad de Currículo comenta que hay dos cosas que se están vinculando que no queda con claridad, que es la representación de los docentes en el consejo de facultad y la asamblea universitaria, sería bueno tener la posibilidad de que los esfuerzos estén equiparados en los dos niveles porque se debe diferenciar una cosa de la otra por lo que tienen otras perspectivas, en ese sentido en Arte Danzario se está haciendo el proceso de elección porque se decidió como consejo curricular integrar un representante docente en el consejo curricular, que por lo general no lo tiene ningún proyecto curricular, en este caso, cuál sería el representante en esta relación con el consejo de facultad y la asamblea, porque esa sería la propuesta de cómo le aporta esa representación al programa y a la facultad, así se podría incluir esta figura de ese vínculo de tejido entre docentes y organismos colectivos. La coordinadora de la Unidad de investigación tiene una inquietud, con respecto al estudio de los documentos que expresó el maestro Adrián, comenta que los documentos ponen un escenario pero las prácticas ponen otros, y si se quedan en el estudio de los documentos esto se sabe que a la final no atienden a la realidad, se llama la atención a las prácticas porque nuevos documentos no van a resolver los problemas, lo que siempre ha habido es y que ha estado por fuera de los grandes debates es que esto tiene que ver con la gestión académico administrativa, con el tema de que somos funcionarios públicos, con la limitación del ejercicio de lo público para poder hacer y proponer cosas y cuando se estudian documentos es posible que desaparezca el entorno real de las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

prácticas y en el caso de la facultad de artes es complejo por el tipo de nuestras prácticas que están por fuera de lo que en general la documentación maneja. Se invita a que haya una atención al tema de la gestión académico-administrativa y que lo viven los maestros de planta con respecto a las ejecuciones presupuestales y lo que cae como maestro de planta sea considerado, porque es el gran ausente de esta demanda y si no se atiende será muy lejano la posibilidad de resolver y proponer cosas puntuales y claras que sirvan. La Secretaria Académica comenta con respecto a la asamblea que las demás facultades están organizadas y van con todo para esa asamblea, ya tienen propagandas particulares y direccionan en dos, tres personas a toda la facultad, expresa que en ese orden de ideas se debe tener un sentido práctico de realidad, que se dirija bien todo y la invitación es que se organicen y se vote masivamente.

El decano comenta que con relación al grupo de trabajo es una propuesta coherente, lo otro que es claro es que la decanatura da el apoyo, pero deben ser sobre las acciones dadas en un momento claro. Es importante invitar a los profesores y coordinadores para que visiten la página, hay que ver a que se le va a apostar porque por probabilidades se está en una desventaja grande, que hay que tomar manos a la obra y hacer un trabajo profesor a profesor a diario, personal, crear una manera que en términos de organización y focalización lo que otras facultades ya tienen. El maestro Carlos Araque manifiesta que se ha hablado cuáles son las estrategias que se han asumido como facultad para ser interlocutores válidos, como está estipulada la resolución para la votación, una estrategia era impugnar el proceso desde el inicio, si es por mayoría de votos y no es diferencial ni ponderado las posibilidades de la facultad son mínimas, pero ya se está pensando en otra estrategia, se van a establecer coaliciones con otras facultades, como está planteada la forma de votación la facultad no tiene posibilidad de tener representante, se va a intentar tener representante por parte de la facultad, se va a trabajar en eso, que se garantice que cada facultad tenga sus representantes, si no se cumple y no se gana se impugna. El decano expresa que, si la facultad no saca ningún representante, desde el punto de vista de la ilegitimidad, quedaríamos por fuera y eso no puede quedar por alto, como funcionaria la asamblea si queda una facultad por fuera, hay que ser estratégicos en esto. El maestro Adrián expresa que se puede hacer la reclamación desde ahora, de comunidad e institución, según lo que pase con la reclamación, hay que hacerla ya y sea que se participe o no impugnar si la facultad queda sin representación y expresa que la asamblea es un canal para abordar muchas cuestiones universitarias en general, en ese sentido se propone es que la persona invitada al consejo de facultad este articulado en el tema asambleario, sería una ganancia y además sería importante que los que se escojan sean de la mesa de trabajo e invitados al consejo para que se vinculen y enlacen los procesos.

7. Comité de Currículo

- Espacios académicos transversales de Universidad y espacios comunes de Facultad. La coordinadora de la Unidad de Currículo comenta que hay una decisión que se hizo en consejo de facultad anteriormente cuando se crearon los espacios académicos y es que cada proyecto curricular tenía la administración de determinados espacios, pero como entraron maestros de planta, se propone hacer una reorganización de los espacios; que el espacio académico de gestión pase a ser administrado donde está el profesor, como una organización más lógica y orgánica. Entonces quedaría así: gestión y producción pasaría a Escénicas, la cátedra caldas quedaría en Plásticas, democracia y contexto pasaría a Danzario y cada proyecto curricular tendría producción y comprensión de textos, Artes Musicales ya tiene segunda lengua y ensamble sigue siendo de Artes Plásticas, esta es la propuesta para que los maestros de planta que estén ahí estén anclados con sus horas lectivas y no lectivas para evitar los cruces. Queda aprobado por unanimidad por el consejo de Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

8. Solicitud maestro Camilo Andrés Ordoñez Robayo.

- Propuesta sobre carga lectiva en nuevo cargo docente de tiempo completo. La Secretaria Académica da lectura a la solicitud del maestro Ordoñez; el coordinador encargado de Artes Escénicas el maestro Camilo Ramírez comenta que en el consejo curricular se ha discutido el tema y se está de acuerdo con que el maestro se le haya contratado para gestión y producción, no solo para escénicas sino para la facultad, pero el profesor que es de un área transversal entra en el proyecto curricular de artes escénicas, en escénicas se tiene una crisis de docentes de planta por horas no lectivas y lectivas, se necesita quien coordine el área teórica que esta acéfala, lo que se ha pensado es que el asuma la coordinación del área teórica de escénicas y que asuma buena carga de hora lectiva en ese mismo campo. La coordinadora de la unidad de currículo comenta que se hizo una reunión de coordinadores y se entregó informe donde se le propuso la carga académica a los docentes de planta y los que habían concursado por los espacios académicos transversales y que están en el perfil, esta reunión se hizo con relación a cómo iba a quedar la carga académica por los perfiles que entraron y ahí quedo la distribución. La coordinadora de la Maestría expresa que cuando se presentó el informe de los coordinadores se manifestó que el maestro Camilo Ordoñez tenía horas en la maestría y que en este momento que se está cruzado iba a ser complejo, se dijo que el tema de la maestría debería mirarse y quedo que en su momento se organizaría y seria el momento, expresa que se tiene entendido que el maestro Camilo Ordoñez no tiene ningún problema de asumir todas horas no lectivas en escénicas y que así se ha hablado, no está manifestando que no podía asumir coordinaciones en las horas no lectivas y también está planteando que asumiría unas horas en el área específica que fue el concurso, él dice que una profesora asuma unas horas. La Secretaria Académica expresa que sería bueno que se consulte con la oficina que corresponde, por lo que conoce varios casos de otras facultades; comenta que habló con el maestro Ordoñez y que podía continuar con las cinco horas de la maestría dentro de su carga normal, sin honorarios y las horas que tiene en el pregrado para que le completen sus horas porque eso depende del estatuto y de las asignaturas que va a dictar. Comenta que la recomendación es que lo dejen en el área en la que el concursó por este año de prueba. el coordinador encargado de Artes Escénicas el maestro Camilo Ramírez comenta que lo que se habla es de la carga del 2020-1, la carga del 2019-3 ya la tiene comprometida, él debe terminar como ya se explicó. La coordinadora de la Maestría comenta que en este momento el asume la carga que tienen en el pregrado y la maestría, en este momento el semestre de la maestría 2020-1 ya empezó y va hasta junio, en abril que cambia la carga de 2020-1 en el pregrado el maestro ya tiene las cinco horas de la maestría y tiene que programar el resto. el coordinador encargado de Artes Escénicas el maestro Camilo Ramírez comenta que se podría en escénicas tomar tres horas que le quedan al maestro, pero se solicita que para 2020-3 se vuelva a considerar las horas lectivas que no tienen que ver con gestión y producción del docente porque el docente entra adscrito a artes escénicas para suplir y desde artes escénicas suple gestión y producción, pero tiene otras obligaciones lectivas que se necesita que supla en artes escénicas y se consideraría para el 2020-3. La Secretaria Académica expresa que en este momento el maestro mantiene las cinco horas de la maestría en su plan de trabajo hasta que se termine el semestre de la maestría y el pregrado le debe completar la carga bien sea que lo deje en catorce o dieciséis horas. La coordinadora de la unidad de currículo comenta que son dieciséis que se decidió que los docentes de planta cubrieran todas las horas lectivas. El coordinador del proyecto de Artes Plásticas y Visuales opina que esto es un escenario interesante porque se tienen dos profesores que concursaron de manera transversal, en ese sentido si bien tienen un nicho, hay que entender que son de la facultad, su trabajo lectivo corresponde a la facultad como tal, se abrieron los transversales para responder a otras necesidades y se debe tener en cuenta. El coordinador del doctorado comenta que la cuestión de cargas académicas no es asunto del consejo de facultad, es una cuestión que el estatuto docente lo negocia con los coordinadores y en caso de no haber acuerdo lo resuelve el decano. La coordinadora de la Unidad de Currículo comenta que la reunión de coordinadores se hizo para hacer el análisis de las cargas de los nuevos maestros, se había acordado anteriormente que era en las horas no lectivas en este caso e iba para espacios transversales hay que ser coherente con las decisiones anteriores, es transversal porque es para toda la facultad, hay dos programas como escénicas y arte danzario que tienen asignaturas específicas en gestión y producción y que ya hay un compromiso anterior que es lo que se está analizando. La Secretaria Académica expresa que quedó claro que lo van a discutir con el coordinador del proyecto curricular. El decano comenta que lo que queda claro es que el maestro sigue en la maestría porque está ahí, eso tendrá que volverse a discutir en su

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

momento, pero la consideración personal no entra sino lo académico, lo que tendría presentación es que el docente asumiera con un criterio transversal el tema de gestión y producción porque el espacio es para todos, esa es la lógica, hay que mirar la flexibilidad de los grupos. La coordinadora de la unidad de currículo comenta que normalmente son tres grupos de gestión y se acordó con los coordinadores, se propuso abrir un cuarto grupo por el sobrecargo de estudiantes. Luego de escuchados los aportes de los consejeros se determina que la coordinación del proyecto curricular trate la solicitud directamente con el maestro, con las observaciones planteadas.

9. Solicitud maestra Elizabeth Garavito.

- Solicitud aval académico para el desarrollo del trabajo de campo del proyecto 5-16-595-19 “Colaboración en estéticas emergentes” del grupo de investigación “Sensibilidades y culturas del sur global” el cual fue aprobado por el CIDC mediante convocatoria 03 de 2019.

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 05 que se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2020, avaló la solicitud de la maestra Elizabeth Garavito López para el desarrollo del trabajo de campo del proyecto “Colaboración en estéticas emergentes” del grupo de investigación “Sensibilidades y culturas del sur global” el cual fue aprobado por el CIDC mediante convocatoria 03 de 2019.

Comunicado al CIDC mediante consecutivo **FA-SA-005-2020**.

10. Casos de Proyectos curriculares

- **Arte Danzario**

- Solicitud aclaración sobre concurso docente TCO. La Secretaria Académica comenta que en este momento no hay convocatoria para llenar plazas de tiempo completo ocasional por lo que se está terminando el periodo académico 2019-3, hay que esperar que se inicie el 2020-1 para poder hacer la convocatoria de los concursos abreviados de los tiempos completos y no se puede pasar un profesor de hora cátedra a tiempo completo sin que haya un concurso, ese paso automático se quitó.

- **Artes Escénicas**

- Solicitud aval cancelación extemporánea asignatura Taller Integral IV, por la estudiante Julieth Andrea Luis Acevedo código 20162104028.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 05 que se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2020, analizó su solicitud No. FAA-PAE.013-2020 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea de los espacios académicos relacionados a continuación correspondiente al periodo académico 2019-3, del siguiente estudiante:

Estudiante	Código Estudiante	Asignatura
Julieth Andrea Luis Acevedo	20162104028	Taller Integral I

FA-SA-046RD-2020.

- **Artes Musicales**

- Solicitud aval académico para los estudiantes **William Giovanni Alonso Rincón** código 20151098030 y **María Paula Reyes Forero** código 20191098016, para solicitud de apoyo económico ante BIENESTAR INSTITUCIONAL, de tiquetes aéreos, alojamiento y viáticos, quienes participarían en el “Festival Viva la Guitarra 2020” que se realizará en Quito – Ecuador del 31 de marzo al 04 de abril de 2020.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 05 que se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2020, analizó su solicitud No. CPC/013/2020 y en atención con las directrices dadas en la Circular No. 004 de marzo 11 de 2020 emanada por la Rectoría, relacionada con las medidas respecto a la presencia del COVID-19 (coronavirus) en Colombia, devuelve sin trámite la solicitud de los estudiantes Willian Giovanni Alonso Rincón código 20151098030 y María Paula Reyes Forero código 20191098016 hasta nueva orden de la universidad.

FA-SA-047RD-2020.

- Solicitud compra extemporánea de Pin y el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2020-1, del estudiante Sergio Castro Brijaldo Código 20161098044.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 05 que se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2020, analizó su solicitud No. CPC/015/2020 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reingreso y a su vez, el reingreso para el periodo académico 2020-1 al estudiante relacionado a continuación:

Estudiante	Código
Sergio Andrés Castro Brijaldo	20161098044

El estudiante debe acercarse a la Facultad de Ingeniería en la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir y diligenciar el formulario de reingreso vía página web.

FA-SA-048RD-2020

- Solicitud aval cancelación extemporánea de asignatura Armonía II, por la estudiante Danna Marcel Palacios Código 20162104028.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 05 que se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2020, analizó su solicitud No. CPC/016/2020 y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea del espacio académico relacionado a continuación correspondiente al periodo académico 2019-3, del siguiente estudiante:

Estudiante	Código Estudiante	Asignatura
Danna Marcel Palacios Hernández	20162098031	Armonía II

FA-SA-049RD-2020

- Solicitud aval de retiro voluntario de la estudiante Tatiana Díaz López Código 20172098022.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria no. 05 que se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2020, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de la estudiante Tatiana Díaz López Código 20172098022 para el periodo académico 2019-3.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a los estudiantes lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de diciembre 23 de 1993 donde se establece: “El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”

FA-SA-050RD-2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Siendo la 1:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad